

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

| | | |
|---|-------------|--------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR | | |
| ENTRÓ | 20 DIC 2024 | REG. 1253 |
| FIRMA: | ENTRÓ | |
|  | 12.30 | |

NOTA N° 597 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 DIC 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Roque Matías Ismael AVILA, D.N.I. N° 30.566.332, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2023.- 40º ANIVERSARIO DE RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



| | | |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | | |
| REGISTRO N° | 19 DIC. 2024 | Nº 31 |
| FIRMA | | folios |

NOTA Nº 263/2024
Letra J.A.L

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 19 de diciembre de 2024

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitarle tenga bien realizar los trámites pertinentes para obtener la renovación de LA ADSCRIPCION DEL SR. AVILA Roque Matías Ismael, titular del D.N.I. Nº 30.566.332 por el término de 365 días, perteneciente al Ministerio de obras y servicios públicos quien seguirá desempeñándose en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251

Sin otro particular lo saludo atte.-

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos